	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA:
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-15
	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR(ES) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 4

NOMBRE:	ANAMARIA VALENCIA CAICEDO				**C.C. N°:**	67.045.495	
N° CONTRATO:	334	**AÑO CONTRATO:**	2020	**VIGENCIA DESDE:**	24/01/2020	**HASTA:**	31/12/2020

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa, para apoyar el proceso de protección y gestión de restitución de derechos territoriales étnicos de acuerdo al componente social y alcances establecidos en los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011, y a los lineamientos emitidos por la Dirección de Asuntos Étnicos de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

NÚMERO DE PAGO	12	**NOMBRE(S) SUPERVISOR(ES)**	SANDRA PAOLA NIÑO NIÑO

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO

DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO
1. Apoyar la gestión de restitución de derechos territoriales étnicos acorde a lineamientos dados por la Dirección de Asuntos Étnicos y la Dirección Territorial.	Durante el mes de DICIEMBRE he podido apoyar el desarrollo de actividades en función de los siguientes territorios colectivos: B)CARACTERIZACIONES CC. Piedras Bachichi: Se realizan ajustes al Informe de caracterización en el componente de contexto del conflicto armado. (9 de diciembre) Se realiza proyección de demanda en el componente social. (26 de diciembre) CC. de Raposo: Se completa informe de actualizacion de caracterización de afectaciones territoriales, en el componente sujeto colectivo y contexto del conflcito armado, el 10 de diciembre, se apoya legalización del evento de validacion de pretensiones realizado el 29 y 30 de Nov. se hace montaje del acervo prbatorio para radicacion de demanda. 12 de Diciembre. Se realiza proyección de demanda en el componente social. (10 de diciembre) CC. Cuenca Baja y media del Rio calima: Se documenta información obtenida en actualización de caracterización y se actualiza informe de caracterizaciòn en el componente de contexto del conflicto armado y sujeto colectivo. 10 de diciembre. se hace montaje del acervo prbatorio para radicacion de demanda. 11 de Diciembre.. Se realiza proyección de demanda en el componente social. (10 de diciembre) cc. La esperanza, se realiza ajustes al documento de Informe de carcterizacion en lo correspondiente al contexto del conflicto armado , segun ultimas orientaciones sobre la voz de la comunidad. 26 de diciembre. Se realiza revision y complemento de archivo digital de los casos: RI. Nasa Kiwe la delfina, Parcialidad Daisiakoro, Parcialidad Embera Chami de Quinchia , Consejo comunitario Mayorquin. (Estudio preliminar:); CC. La esperanza, CC. Cuenca del bajo calima, CC Rio raposo, CC. Piedras Bachichi.(Caracterizaciones) 30 de diciembre
2. Elaborar informes de caracterización a que se refiere a los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011, desde el componente social, acorde con la metodología de caracterización de afectaciones territoriales étnicas y demás lineamientos establecidos en las normas y/o dados por la Dirección de Asuntos Étnicos y la Dirección Territorial.	CC. Piedras Bachichi: Se realizan ajustes al Informe de caracterización en el componente de contexto del conflicto armado. (9 de diciembre) CC. de Raposo: Se completa informe de actualizacion de caracterización de afectaciones territoriales, en el componente sujeto colectivo y contexto del conflcito armado, el 10 de diciembre, se apoya legalización del evento de validacion de pretensiones realizado el 29 y 30 de Nov. se hace montaje del acervo prbatorio para radicacion de demanda. 12 de Diciembre CC. Cuenca Baja y media del Rio calima: Se documenta información obtenida en actualización de caracterización y se actualiza informe de caracterizaciòn en el componente de contexto del conflicto armado y sujeto colectivo. 10 de diciembre. se hace montaje del acervo prbatorio para radicacion de demanda. 11 de Diciembre cc. La esperanza, se realiza ajustes al documento de Informe de carcterizacion en lo correspondiente al contexto del conflicto armado , segun ultimas orientaciones sobre la voz de la comunidad. 26 de diciembre.
3. Implementar la estrategia de socialización, divulgación y comunicación de los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011, que contenga cronograma general, público objetivo, alcance, cobertura geográfica y contenido.	No se desarrolló durante el periodo reportado
4. Elaborar los productos de análisis de contexto, línea de tiempo, metodología e instrumentos de recolección de información y demás documentos que permitan cumplir el objeto de la caracterización en el marco de los lineamientos metodológicos establecidos de la DAE.	No se desarrolló durante el periodo reportado
5. Apoyar la elaboración de la demanda de restitución de derechos territoriales	Se realizó apoyo proyección de demanda en el componente social de los casos: Consejo comunitario del Rio Raposo(11 de diciembre) Consejo comunitario de la cuenca media y baja del rio Calima (11 de diciembre) Consejo comunitario de Piedras Bachichi. (26 de diciembre)
6. Proyectar respuestas a derechos de petición y demás documentos que le sean asignados por el supervisor.	No se desarrolló durante el periodo reportado
7. Dar cumplimiento a los productos previstos en los planes de acción étnicos concertados entre la Dirección de Asuntos Étnicos y la Dirección Territorial.	Se realizó la siguiente actividad del plan de acción: MP-4.1 Elaborar el informe de caracterización de de afectaciones territoriales de territorios de comunidades negras. CR-4.1 Elaborar el informe de caracterización de de afectaciones territoriales de territorios indígenas. EJ.I.1- Elaborar la solicitud de restitución (demanda) de derechos territoriales de las comunidades negras.
8. Presentar informes de actividades e informes de comisión a los cuales sea designado.	Se presenta el informe de actividades Nº 10 (Nov 30) Se ajustaron informes de comisión del 28 de septiembre al RI La delfina y del 29 y 30 de septiembre CC mayroquin y papayal. Se realizó informe de comision del 11 de octubre al CC Raposo. (oct 13)
9. Apoyar a la Dirección de asuntos étnicos y/o Dirección territorial en la elaboración de solicitudes de medidas cautelares y otras comunicaciones dirigidas a jueces de restitución de tierras.	No se desarrolló durante el periodo reportado
10. Apoyar a la Dirección de asuntos étnicos en la coordinación con otras entidades sobre temas de restitución asociados a grupos étnicos;	No se desarrolló durante el periodo reportado
11. Apoyar y gestionar los espacios de concertación, reuniones de acuerdos metodológicos, asambleas de apertura, cierre y demás espacios comunitarios que permitan la elaboración del informe de caracterización y las pretensiones de la demanda de restitución de derechos territoriales.	Se legaliza y apoya legalizacion de eventos realizados: . CC. Rio Raposo: Se legaliza evento de actualizacion de carcterización (22 de noviembre) se atraso dado subsanacion de transporte,se gestionan evento para revision de la actualizacion de Informe de IC a lideres de la comunidad y el PCN (18 de noviembre), se legaliza evento de revision de actualizacion de IC realizado el 25 de noviembre; El 2 de diciembre de 2020 se legaliza evento de socializacion de actualizacion del IC y validación depretenciones a miembros de la comunidad, realizado el 29 y 30 de noviembre), el 9 de diciembre de 2020

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA:
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-15
	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR(ES) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 4

12. Elaborar estudios preliminares y apoyar la documentación de afectaciones territoriales étnicas y demás componentes establecidos en el marco de los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011, a partir de los lineamientos de la Dirección de Asuntos Étnicos.	No se desarrolló durante el periodo reportado
13. Gestionar la conformación del expediente físico y digital en los casos étnicos asignados a la dirección territorial.	Se suministro informaciòn a los compañeros para actualizacion de expediente digitales de: RI. Nasa Kiwe la delfina, 30 de diciembre Parcialidad Daisiakoro, 30 de diciembre Parcialidad Embera Chami de Quinchia , 30 de diciembre Consejo comunitario Mayorquin. 30 de diciembre Consejo comunitario La esperanza, 30 de diciembre Consejo comunitario Cuenca del bajo calima, 30 de diciembre Consejo comunitario Rio raposo,30 de diciembre Consejo comunitario Piedras Bachichi.30 de diciembre 30 de diciembre, 30 de diciembre
14. Proporcionar uso adecuado a los equipos técnicos, tecnológicos, carné, chalecos, gorras y otros elementos entregados por la entidad en forma temporal para la ejecución de las actividades y proceder a su devolución una vez se produzca la terminación del contrato o sea requerido por el supervisor	Se ha hecho uso adecuado del computador portatil asignado, se informa que el mismo està presentando falla de bateria y solo enciende con el cargador conectado. El pc en oportunidades se apaga, esto se ha notificado al Ingeniero Harold Esquivel, manifiesta que es porque ya esta terminando su vida util, de este se hace entrega.
15. Participar en la implementación de los sistemas de Gestión de Calidad y de Control Interno de Gestión.	Se hace uso de los formatos requeridos en el proceso de restitucion de derechos territoriales de los casos en mención. Se hace uso de los formatos establecidos en las legalizaciones de eventos. Se hace uso de los formatos de eventos actualizados para el proceso contractual.
16. Guardar confidencialidad sobre los temas conocidos con motivo u ocasión del contrato y reportar al supervisor y/o a la Dirección de Asuntos Étnicos todo asunto que amerite el inicio de acciones judiciales o administrativas.	Se mantiende confidencialdad de la informaciòn que estoy trabajando, empleando el correo institucional, el fortiClient, la carpeta compartida, el teams.
17. Realizar la supervision de los contratos y/o convenios que le sean asignados, de acuerdo con las actividades a desarrollar en el marco de su objeto contractual.	No me han sido asignados convenios o contratos para realizar supervisión.
18. Las demás que requiera la Dirección de Asuntos Étnicos o el supervisor en el marco del objeto del contrato.	Se participo en reuniones de: Bienvenida de la navidad y mes de diciembre 1 de diciembre Reunion para la entrega de cuentas finales año 2020 9 de diciembre Reunion de DT- novena de aguinaldos, 3, 4, 9, 10, 11 de diciembre Capacitaciòn de formatos EP, IC, Estudio de titulos. 10 de diciembre

PRODUCTOS Y/O OTROS ANEXOS

OBSERVACIONES O INFORMACIÓN ADICIONAL

Anamaria Valencia C.

FIRMA DEL CONTRATISTA

CERTIFICACIÓN DEL (LOS) SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO

- ***En mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe***

FIRMA DEL SUPERVISOR

FIRMA DEL SUPERVISOR **

** Solo para el caso en que el contrato cuente con Supervisión compartida

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Datos del Contrato Supervisado

Número de Contrato:	334	**Año del Contrato:**	2020
Fecha Inicio del Contrato:	24/01/2020	**Fecha Final del Contrato:**	31/12/2020
Objeto:	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa, para apoyar el proceso de protección y gestión de restitución de derechos territoriales étnicos de acuerdo al componente social y alcances establecidos en los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011, y a los lineamientos emitidos por la Dirección de Asuntos Étnicos de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.		
Contratista:	ANAMARIA VALENCIA CAICEDO	**Cédula de Ciudadanía:**	67045495
Valor Inicial del Contrato:	$ 65.230.776	**Valor Final del Contrato:**	$ 65.230.776

1.2. Datos Supervisor(es)

Nombre(s) Supervisor(es)	SANDRA PAOLA NIÑO NIÑO
Dependencia(s)	Dirección Territorial Valle del Cauca
Cargo(s) (Aplica solo para Funcionarios)	Directora Territorial
N° de Contrato(s) (Aplica solo para Contratistas)	N/A

1.3. Relación de Garantías

Aplica ☒	No aplica ☐

Para garantizar el cumplimiento del Objeto del Contrato N° 2060 de 2020, el Contratista constituyó una Garantía Única con la Aseguradora Seguros del Estado, como sigue:

a. **Garantía Inicial**

Póliza N°	Amparos	Valores asegurados	Vigencias		Fecha de Aprobación
			Fecha Inicio	Fecha Final	
41-44-101111314	Cumplimiento	$ 6.523.077	15/01/2020	30/04/2021	24/01/2020

b. Modificación Garantía (solo aplica en el caso que la póliza haya sido modificada a causa de Otrosíes Contractuales)

Póliza N°	Amparos	Valores asegurados	Vigencias		Fecha de Aprobación
			Fecha Inicio	Fecha final	

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet

	Cumplimiento	$	< dd/mm/aaaa>	< dd/mm/aaaa>	< dd/mm/aaaa>

1.4. Modificaciones contractuales

A. Adiciones / Reducciones / Prórrogas / Modificación

DOCUMENTO N°	FECHA MODIFICACIÓN			TIPO DE MODIFICACIÓN	OBJETO
	Día	Mes	Año		

B. Suspensiones

SUSPENSIÓN Nº	FECHA DE SUSPENSIÓN			FECHA INICIO SUSPENSIÓN			TIEMPO DE SUSPENSIÓN	FECHA ACTA DE REINICIO		
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		Día	Mes	Año

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

2.1. El contratista dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes.

2.2. Certifico que la información relativa a la ejecución del contrato fue debidamente incorporada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) así como en los Informes de Actividades y Certificación del Supervisor Contratos de Prestación de Servicios Profesionales o Apoyo a la Gestión (GC-FO-15) presentados durante el tiempo de ejecución del contrato.

2.3. El contratista cumplió a satisfacción el objeto del contrato suscrito con la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

2.4. El contratista cumplió con las obligaciones relacionadas en el clausulado del contrato y que se identifican a continuación:

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet

Número de obligación	Obligación
1	Apoyar la gestión de restitución de derechos territoriales étnicos acorde a lineamientos dados por la Dirección de Asuntos Étnicos y la Dirección Territorial.
2	Elaborar informes de caracterización a que se refiere a los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011, desde el componente social, acorde con la metodología de caracterización de afectaciones territoriales étnicas y demás lineamientos establecidos en las normas y/o dados por la Dirección de Asuntos Étnicos y la Dirección Territorial.
3	Implementar la estrategia de socialización, divulgación y comunicación de los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011, que contenga cronograma general, público objetivo, alcance, cobertura geográfica y contenido.
4	Elaborar los productos de análisis de contexto, línea de tiempo, metodología e instrumentos de recolección de información y demás documentos que permitan cumplir el objeto de la caracterización en el marco de los lineamientos metodológicos establecidos de la DAE
5	Apoyar la elaboración de la demanda de restitución de derechos territoriales.
6	Proyectar respuestas a derechos de petición y demás documentos que le sean asignados por el supervisor.
7	Dar cumplimiento a los productos previstos en los planes de acción étnicos concertados entre la Dirección de Asuntos Étnicos y la Dirección Territorial.
8	Presentar informes de actividades e informes de comisión a los cuales sea designado
9	Apoyar a la Dirección de asuntos étnicos y/o Dirección territorial en la elaboración de solicitudes de medidas cautelares y otras comunicaciones dirigidas a jueces de restitución de tierras.
10	Apoyar a la Dirección de asuntos étnicos en la coordinación con otras entidades sobre temas de restitución asociados a grupos étnicos;
11	Apoyar y gestionar los espacios de concertación, reuniones de acuerdos metodológicos, asambleas de apertura, cierre y demás espacios comunitarios que permitan la elaboración del informe de caracterización y las pretensiones de la demanda de restitución de derechos territoriales
12	Elaborar estudios preliminares y apoyar la documentación de afectaciones territoriales étnicas y demás componentes establecidos en el marco de los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011, a partir de los lineamientos de la Dirección de Asuntos Étnicos.
13	Gestionar la conformación del expediente físico y digital en los casos étnicos asignados a la dirección territorial.
14	Proporcionar uso adecuado a los equipos técnicos, tecnológicos, carné, chalecos, gorras y otros elementos entregados por la entidad en forma temporal para la ejecución de las actividades y proceder a su devolución una vez se produzca la terminación del contrato o sea requerido por el supervisor
15	Participar en la implementación de los sistemas de Gestión de Calidad y de Control Interno de Gestión
16	Guardar confidencialidad sobre los temas conocidos con motivo u ocasión del contrato y reportar al supervisor y/o a la Dirección de Asuntos Étnicos todo asunto que amerite el inicio de acciones judiciales o administrativas.
17	. Realizar la supervisión de los contratos y/o convenios que le sean designados, de acuerdo con las actividades a desarrollar en el marco de su objeto contractual
18	Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato

3. INFORMACIÓN DE SUPERVISIONES A CARGO

¿Durante la ejecución del Contrato, tuvo Supervisiones de contrato a cargo? SI ☐ NO ☒

En caso de haber diligenciado **SI** por favor relacione los Contratos sobre los cuales ejercía Supervisión.

<Adicionar la cantidad de celdas de acuerdo con la cantidad de Contratos Supervisados>

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet

N° de Contrato		**Vigencia**	
Contratista			
Fecha de Delegación			
Fecha Final de Obligación como Supervisor			
Encargado de Realizar Transferencia Documental			

Teniendo en cuenta los títulos: **Designación del Supervisor, Ejecución Contractual, Vigilancia y Control de la Ejecución y prohibiciones, obligaciones y responsabilidades del supervisor** del **Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría** de La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas el Contratista y Supervisor de éste certifican que las labores derivadas de los títulos anteriores se encuentran cumplidas a cabalidad y los Expedientes Contractuales se encuentran actualizados hasta tanto se realice el cambio de Supervisor o se cumpla el plazo de ejecución pactado con el Supervisor.

ANAMARIA VALENCIA CAICEDO
CONTRATISTA

SANDRA PAOLA NIÑO NIÑO
SUPERVISOR

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet